

AYUNTAMIENTO DE CHIMILLAS (HUESCA)

COMUNICACIÓN PREVIA EN MATERIA DE URBANISMO

		, con NIF		
		ificaciones en C/		
		, correo electrónico	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•
	EXPONE	:		
	PRIMERO.	Que pone en conocimiento	del Ayuntamiento de	CHIMILLAS la
ej	ecución de acto	os de transformación, constru	cción, edificación o uso	del suelo o el
SI	ubsuelo consiste	entes en:		
[].	Modificación parcia Limpieza, pintura y Acondicionamiento 	eles visibles/contenedor/vallado mó de edificios que no sean de nueva p ad deueña entidad	arcela, limpieza, desbroce [ajard ovil/] desde la vía pública. planta ni casas prefabricadas [especific	dinamiento, car].
	SEGUNDO.	Que dichas actuaciones se lle	varán a cabo	
	TERCERO A	Acompaño junto a la presente	comunicación previa en	materia
urba			comanicación provia en	matoria
uiba	มาเอเเดล เบอ อเฐนเ	entes documentos:		

[Téngase en cuenta que, en materia urbanística, el interesado no tiene la obligación de presentar la documentación acreditativa de que reúne las condiciones que le habilitan al ejercicio del derecho ni de expresar la relación de dichos documentos].

[A título de ejemplo:

□ Modelo de Comunicación Previa normalizado.



AYUNTAMIENTO DE CHIMILLAS (HUESCA)

- ☐ Acreditación de representación, en su caso, tanto a título particular, legal o profesional.
- □ Plano de emplazamiento, con carácter general, en todos los supuestos que no dispongan de asignación de calle v número en el Calleiero oficial.
- ☐ Memoria de la actuación que se va a realizar, con un croquis/plano.
- ☐ Presupuesto detallado por partidas, incluyendo materiales y mano de obra.
- Fotografía (en caso de exteriores).
- □ Impreso de autoliquidación de los siguientes tributos, según proceda:
- Autoliquidación de la tasa por la realización de las actividades administrativas de control].

Por lo expuesto,

COMUNICA:

Las actuaciones detalladas en el apartado primero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, y que concurren los requisitos administrativos aplicables para la realización del objeto de las mismas, declarando bajo mi responsabilidad ser ciertos los datos que se consignan.

Firma del comunicante

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CHIMILLAS

Autorizo expresamente a la entidad **Ayuntamiento de Chimillas**, con domicilio en Plaza Juan Pablo II, 1 – 22194 Chimillas (Huesca) a la recogida y tratamiento de los datos de carácter personal de quien firma. Así mismo declara que se le ha informado convenientemente acerca de la tabla que se presenta en relación al derecho recogido en el art. 13 del RGPD.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS			
RESPONSABLE	AYUNTAMIENTO DE CHIMILLAS		
FINALIDAD PREVISTA	Servicios municipales		
D.P.O. (Data Protection Officer)	Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Huesca. Calle Porches de Galicia, 4, 22002 Huesca 974 294 104 dpd@dphuesca.es		
LEGITIMACIÓN	Consentimiento del interesado.		
DESTINATARIOS DE CESIONES DE DATOS	 a) Empresas del mismo grupo. b) No se cederán datos salvo que sea necesario para cumplir con la propia prestación solicitada. c) No se cederán datos salvo por mandato legal. 		

¹ Téngase en cuenta que la comunicación previa legitima para la realización de su objeto desde el día de su presentación en el registro general del municipio.



AYUNTAMIENTO DE CHIMILLAS (HUESCA)

DERECHOS	Derecho a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado, Derecho a solicitar su rectificación o supresión, Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento, Derecho a oponerse al tratamiento, Derecho a la portabilidad de los datos;	
REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO	Siempre se puede revocar el consentimiento	
COMO EJERCITAR SUS DERECHOS	Solicite nuestros formularios para el ejercicio de derechos en: AYUNTAMIENTO DE CHIMILLAS P2213400A Plaza Juan Pablo II, 1 – 22194 Chimillas (Huesca) 974224571	

Fecha y Firma del solicitante: